

Guía Docente: Tercer Sector e Intervención Social

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Plan de estudios	2012
Materia	Intervención Social
Asignatura	Tercer sector e intervención social
Créditos ECTS	6
Carácter	Optativa
Curso	Cuarto
Período de impartición	Tercer trimestre
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Coordinador			
Área		Facultad	
Correo electrónico		Perfil profesional 2.0	

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p>Asignaturas de la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inserción ocupacional • Contexto y metodología de la Intervención Social • Sistemas alternativos de comunicación • Atención a Unidades de Convivencia • Tercer sector e Intervención Social
<p>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</p>	<p>Esta asignatura guarda estrecha relación con el resto de las asignaturas de la Mención en Intervención Social. Además, también se encuentra relacionada con la asignatura básica Psicología Social, y con asignatura optativa Intervención social y educativa en el delincuente, propia de la Mención en Criminología.</p> <p>La intervención social constituye una actividad nuclear en el ámbito de los servicios sociales públicos, así como también en el Tercer Sector, conformado por entidades de naturaleza privada y sin fines lucrativos (Organizaciones No Gubernamentales, ONGs). La intervención social se nutre de las aportaciones de diversas disciplinas, entre las que la Psicología ocupa un lugar destacado. Es por esta razón que los contenidos de esta asignatura preparan para el futuro desempeño profesional en este ámbito. De hecho, el desempeño profesional en el ámbito de la intervención social se encuentra recogido en la descripción de los perfiles profesionales del Colegio Oficial de Psicólogos, bajo la categoría de la Psicología de la Intervención Social. Cursar esta asignatura aportará al futuro titulado una perspectiva global sobre las características del Tercer Sector y un conocimiento detallado sobre el rol fundamental que el profesional de la Psicología especializado en el ámbito de la intervención social puede desempeñar en las organizaciones que integran el Tercer Sector.</p> <p>La temática de la asignatura, esto es, la intervención social en el Tercer Sector, reviste un enorme interés y relevancia. Si bien hasta hace poco tiempo la acción social era principalmente materia de los servicios sociales públicos, las ONGs han ido asumiendo paulatinamente un creciente número de competencias en el ámbito. Por ello, conocer el papel del psicólogo en su labor profesional en estas organizaciones es fundamental.</p> <p>En esta asignatura, la cual forma parte de la Mención en Intervención Social, se realizará un acercamiento a la realidad del Tercer Sector. Será objeto de esta asignatura el proporcionar un conocimiento suficiente y una perspectiva holística del mismo. Para lograrlo, junto al análisis de la variedad de factores que lo integran, justifican y detallan, se realizará un enmarcaje partiendo de la óptica de los entornos, en el contexto del Estado Social y de las políticas del Estado de Bienestar, con objeto de vincularlo con la sociedad civil organizada y el impulso ciudadano de solidaridad, cooperación y acción colectiva.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

**Competencias de
la asignatura**

- CG-01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG-03 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG-07 - Capacidad de resolución de problemas.
- CG-10 - Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG-12 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG-17 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG-24 - Capacidad para asumir responsabilidades.
- CG-29 - Saber interpretar las intenciones de otras personas.
- CE-01 - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02 - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE-03 - Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-04 - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CE-05 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE-13 - Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.
- CE-14 - Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).
- CE-15 - Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,...).
- CE-16 - Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- CE-17 - Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- CE-19 - Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables...
- CE-21 - Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE-22 - Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.

	<p>CE-23 - Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.</p> <p>CE-24 - Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.</p> <p>CE-25 - Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.</p> <p>CE-26 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.</p> <p>CE-27 - Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.</p> <p>CM2-07 - Poseer una visión global, pero a su vez diferenciadora, de los distintos sectores de intervención, que le permita adaptarse a situaciones concretas, implicándose en la consecución de los objetivos previstos y atendiendo a las personas de forma individualizada, con corrección y medios adecuados.</p> <p>CM2-08 - Conocer el funcionamiento de las organizaciones del tercer sector y sus procedimientos para hacer frente a las necesidades sociales</p>
Objetivos (Opcional)	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar los procesos psicosociales que motivan y subyacen a las conductas altruistas y solidarias • Familiarizar al alumno con los conceptos de Estado Social y Estado de Bienestar, así como con sus implicaciones históricas, sociales, legales y políticas. • Aproximar al alumnado al conocimiento de los instrumentos y mecanismos de la intervención social en el Tercer Sector. • Comprender la utilidad de la Psicología en su vertiente aplicada a la Intervención Social en general y al Tercer Sector como ámbito en particular. • Profundizar en el rol profesional del Psicólogo de la Intervención Social en el Tercer Sector desde una perspectiva crítica que aventure los desafíos y el devenir de la profesión, otorgando atención a la labor en equipos multidisciplinares.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer contacto con los servicios de las administraciones tanto estatal como autonómica y local; con las organizaciones sociales y con las entidades privadas adecuadas a cada intervención. • Diseñar políticas de servicios dentro de su ámbito de actuación. • Adaptar la metodología de trabajo de manera que sus intervenciones tengan como finalidad la inclusión social. • Organizar y planificar el trabajo entre los componentes de un equipo multidisciplinar

PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	En esta asignatura el estudiante conocerá el funcionamiento y organización jurídica de las organizaciones del tercer sector (ONG) y el trabajo del psicólogo de la intervención social en áreas como menores en situación de desprotección, discapacidad, inmigración, violencia contra las mujeres, etc.
Contenidos	<p>Unidad didáctica 1. Procesos psicosociales en la intervención social en el ámbito del Tercer Sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades del psicólogo de la intervención social: estabilidad y regulación emocional.

- Procesos psicosociales determinantes en la conducta prosocial: toma de perspectiva y empatía.
- Conductas de ayuda: solidaridad y altruismo.
- Movimiento ciudadano solidario: estado de la cuestión.

Unidad didáctica 2. Tercer Sector, Estado Social y Estado de Bienestar.

- Sistemas de protección social: historia y actualidad.
- Estado Social y Estado de Bienestar: estructura y fines.
- Tercer Sector como garante de los derechos sociales.

Unidad didáctica 3. Tercer Sector y economía social.

- Nuevo paradigma de economía social.
- Dimensión institucional.
- Dimensión socioeconómica.

Unidad didáctica 4. Las Organizaciones del Tercer Sector.

- Bases legislativas: ordenación jurídica.
- Funcionamiento.
- Las actuales Organizaciones No Gubernamentales: presencia y relevancia.

Unidad didáctica 5. La gestión en el Tercer Sector.

- Gestión de los equipos humanos: trabajadores remunerados y voluntariado.
- Gestión de los recursos materiales.
- Innovación y gestión del conocimiento.

Unidad didáctica 6. Psicología de la intervención social y Tercer Sector.

- Psicología de la intervención social: definición, funciones y ámbitos de actuación.
- El ámbito del Tercer Sector: rol profesional del psicólogo.
- Futuro de la disciplina: retos sociales y profesionales.

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Evaluación continua:

En el caso de optar por la opción 1 de evaluación (Evaluación continua + examen final), el estudiante habrá de realizar y entregar de manera

	<p>progresiva una serie de actividades formativas correspondientes a los siguientes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de caso: actividad en la que el alumnado podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando en el aula virtual una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio. • Glosario/conceptos clave: Actividad que permite aunar conceptos difíciles de retener o que resultan más complejos. • Trabajo colaborativo: requiere la realización de una actividad mediante el trabajo conjunto de un grupo de alumnos. • Foro de debate: actividad en la que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con la unidad correspondiente y en los que se requerirá tanto una aportación como una réplica. • Cuestionarios de evaluación: cuestionarios evaluables sobre el contenido de las unidades que podrán ser satisfactoriamente resueltos con el material teórico de la asignatura. <p>Prueba de Evaluación por Competencias (PEC)</p> <p>En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC + examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.</p>
<p>Planteamiento metodológico de actividades</p>	<p>Actividades de la Evaluación Continua</p> <p>- Estudio de caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UD1: El alumno habrá de realizar una búsqueda bibliográfica sobre estudios científicos recientes y generados en torno a una de las temáticas de la UD1 y presentarla en forma argumentada. <p>- Foro de debate:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UD2: Se solicitará al alumnado que reflexione y argumente de manera crítica cuestiones relacionadas con la UD2, enfatizando el análisis de la evolución y actualidad del sistema de protección de derechos sociales en claves nacional e internacional. <p>- Cuestionarios de evaluación. El alumnado realizará dos cuestionarios que le permitirán evaluar el grado de adquisición de los conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UD3: Test de 15 preguntas acerca de los contenidos de las UD1, UD2 y UD3. • UD6: Test de 30 preguntas acerca de todos los contenidos de la asignatura (UD1 a UD6).

	<p>- Trabajo colaborativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UD4: El alumnado se organizará en grupos y elaborará una infografía relacionada con alguna de las temáticas abordadas en la UD4. <p>- Glosario colaborativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UD5: El alumnado construirá un glosario que incluya definiciones de conceptos clave y básicos de las UDs estudiadas hasta el momento (desde la UD1 hasta la UD5). <p>Prueba de Evaluación por Competencias (PEC)</p> <p>La PEC consistirá en la realización de una tarea que permitirá trabajar los contenidos estudiados a lo largo de la asignatura. Se planteará al estudiante la situación de un problema relacionado con el entorno profesional, a partir de este tendrá que dar respuesta a las diferentes preguntas propuestas.</p> <p>En la publicación de la PEC, el estudiante dispondrá de las instrucciones y requisitos necesarios que deberá tener en cuenta en el desarrollo de la misma.</p> <p>Esta prueba se abrirá con la unidad didáctica 4 y la entrega deberá realizarse antes de finalizar la unidad didáctica 6.</p>
<p>Orientaciones al estudio (Opcional)</p>	<p>Se recomienda una lectura detenida y reflexiva de los contenidos teóricos, procurando adoptar una perspectiva aplicada a la hora de estudiar. Con objeto de potenciar este aprendizaje teórico-aplicado, las actividades propuestas tanto en la Evaluación Continua como en la Evaluación Final permitirán aplicar los conocimientos adquiridos al análisis crítico de la teoría, favoreciendo la contextualización del marco teórico y científico de la materia. La metodología se basará en complementar los contenidos teóricos proporcionados en cada UD con el uso de otros recursos docentes de diversa naturaleza (artículos científicos, vídeos explicativos, publicaciones en páginas web, etcétera.) que, a modo de material complementario, contribuyan a enriquecer la perspectiva del alumnado sobre el campo estudiado y le doten de una visión holística y crítica del mismo.</p> <p>El estudiante debe erigirse en constructor de su propio aprendizaje, acompañado en todo momento por el docente que le guiará en las diferentes tareas propuestas y resolverá las posibles dudas. También sus compañeros de curso asumirán el papel activo de constructores de aprendizaje, a través de las actividades que implican interacción y colaboración, y por tanto requieren del trabajo en equipo.</p> <p>Se recomienda encarecidamente planificar muy bien el estudio personal y los plazos de entrega de las diferentes tareas propuestas, preguntar todas las dudas que surjan (no hay duda pequeña) a la docente y aprovechar todas las herramientas que se ponen a disposición en el entorno virtual para</p>

lograr una adquisición progresiva y razonada de conocimientos. En aras de un óptimo aprovechamiento de la asignatura, se recomienda que el estudiante se familiarice con los contenidos de forma progresiva. Para ello, es fundamental seguir la temporalización marcada y realizar las actividades de evaluación continua, que ayudarán a asimilar y fijar los contenidos de tipo más teórico.

Saber expresarse y comunicarse en el entorno profesional, mediante el uso de un lenguaje formal y que denote el dominio de la terminología y la jerga profesionales, es una competencia clave que se ha de consolidar en vuestra formación como profesionales de la Psicología. La mejor herramienta para mejorar la expresión es, sin duda, la lectura. Leer de forma frecuente textos de calidad (libros, periódicos, revistas especializadas, blogs, etc.) relacionados con la Psicología como disciplina científica contribuye a aumentar la riqueza expresiva y mejorar el conocimiento del vocabulario técnico del campo. Además, es conveniente que el alumno preste atención a la comunicación que se produce en su entorno: conversaciones profesionales y personales, medios de comunicación, etc. De esta forma podrá relacionar los puntos tratados en la asignatura con su contexto real, con una nueva capacidad de análisis gracias a las herramientas y conocimientos adquiridos.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el seguimiento de la evaluación continua (EC) y podrán obtener hasta un 60 % de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un examen final presencial (EX) que supondrá el 40 % restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes

pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una prueba de evaluación de competencias (PEC) y un examen final presencial (EX).

La PEC se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El examen final presencial, supondrá el 50 % de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una prueba de evaluación de competencias que supondrá el 50 % de la calificación final y un examen final presencial cuya calificación será el 50 % de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

Ponderaciones de la evaluación continua¹: La tabla que se muestra a continuación se cumplimentará detallando todas las actividades propuestas en el apartado «Actividades formativas» y su correspondiente porcentaje de evaluación.

Sistema de calificación

Actividad formativa	Ponderaciones
Estudio de caso (UD1)	7,5
Foro de debate (UD2)	7,5
Cuestionario (UD1 a UD3)	7,5
Trabajo colaborativo (UD4)	15
Glosario colaborativo (UD5)	7,5
Cuestionario (UD1 a UD6)	15
Total evaluación continua	60%

Prueba de evaluación final	<p>El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).</p> <p>El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:</p> <p>Sistema de evaluación convocatoria ordinaria</p> <p>Opción 1. Evaluación continua</p> <p>Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el Seguimiento de la Evaluación continua (EC) y podrán obtener hasta un 60% de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la Evaluación continua.</p> <p>Además deberán realizar un Examen final presencial (EX) que supondrá 40% restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.</p> <p>Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de Evaluación continua.</p> <p>Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de Evaluación continua siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.</p> <p>Opción 2. Prueba de evaluación de competencias</p> <p>Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una Prueba de evaluación de competencias (PEC) y un Examen final presencial (EX).</p> <p>La PEC se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50% de la calificación final.</p>
-----------------------------------	---

El examen final presencial, supondrá el 50 % de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de Prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la Prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá, en la realización de una Prueba de evaluación de competencias que supondrá el 50% de la calificación final y un Examen final presencial cuya calificación será el 50% de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) o no se hayan presentado, deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes en que se compone la convocatoria ordinaria (EC o

PEC y Examen) solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

<p>Bibliografía básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Nacional de Acreditación Profesional (CNAP, 2020). <i>Acreditación nacional del/la psicólogo/a experto/a en Psicología de la Intervención Social</i>. Colegio Oficial de Psicólogos. https://www.acreditaciones.cop.es/pdf/APIIntervencionSocial.pdf <p>Documento fundamental para conocer la situación actual de la disciplina, las funciones y ámbitos de actuación, y los requisitos para obtener la acreditación para desempeñar funciones en este perfil profesional de la Psicología.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fantova, F. (2005). <i>Tercer sector e intervención social. Trayectorias y perspectivas de las Organizaciones No Gubernamentales de acción social</i>. PPC. <p>Obra básica para comprender la acción social de las Organizaciones No Gubernamentales, así como su funcionamiento aplicado a la intervención social.</p> <ul style="list-style-type: none"> Marbán, V. (2007). Tercer sector, estado de bienestar y política social. <i>Política y Sociedad</i>, 44(2), 153-169. ISSN-e: 1988-3129. <p>Publicación científica que muestra una visión panorámica de los factores sociales, económicos y administrativos que han contribuido al protagonismo creciente del Tercer Sector en materia de política social.</p>
<p>Bibliografía complementaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fantova, F. (2006). Tercer sector e intervención social: Trayectorias y perspectivas. <i>Revista de Trabajo Social</i>, (73), 1-46. https://doi.org/10.7764/rts.73.7-29 Fantova, F. (2018). Construyendo la intervención social. <i>Papeles del Psicólogo</i>, 39(2), 80-92. ISSN: 0214-7823 Grondona-Opazo, G., y Rodríguez, M. (2020). Dimensión ética y política en la Psicología Comunitaria: Análisis de la formación académica y la praxis profesional en Ecuador. <i>Psykhē</i>, 29(1), 1-17. https://doi.org/10.7764/psykhe.29.1.1224

	<ul style="list-style-type: none"> • Kloos, B., Hill, J., Thomas, R., Wandersman, A., Elias, J., y Dalton, J. H. (2012). <i>Community psychology: Linking individuals and communities</i>. CENGAGE Learning. • Maya, I. (2010). De la ciencia a la práctica en la intervención comunitaria. La transferencia del conocimiento científico a la actuación profesional. <i>Apuntes de Psicología</i>, 28(1), 121-141. • Myers, D. G., y Twenge, J. M. (2019). <i>Psicología social</i>. McGraw Hill Interamericana. • Peroni, M. J., y García, M. A. (2020). De la desconfianza a la complementariedad. La alianza entre ONGs y empresas privadas en la provisión de ayuda humanitaria en forma de dinero en efectivo. <i>Revista Diecisiete: Investigación Interdisciplinar para los Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>, (2), 53-68. https://doi.org/10.36852/2695-4427_2020_02.04 • Rappaport, J., y Seidman, E. (2000). <i>Handbook of community psychology</i>. Kluwer. • Sabucedo, J. M., y Morales, J. F. (2015). <i>Psicología social</i>. Editorial Médica Panamericana. • Sánchez-Vidal, A. (2007). <i>Manual de psicología comunitaria</i>. Pirámide.
<p>Otros recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alanna. Asociación de mujeres profesionales contra la violencia machista, que aborda el fenómeno desde el ámbito de la Psicología de la Intervención Social. Enlace: http://www.alanna.org.es/ • El papel esencial de la Psicología Comunitaria y de la Intervención Social en el ámbito de los Servicios Sociales – Entrevista a Santiago Boira y María Fuster. Se trata de una entrevista que muestra la visión profesional de dos expertos acerca de los entresijos del ejercicio profesional en este ámbito. Enlace: https://www.infocop.es/el-papel-esencial-de-la-psicologia-comunitaria-y-de-la-intervencion-social-en-el-ambito-de-los-servicios-sociales-entrevista-a-santiago-boira-y-maria-fuster/ • Fundación Psicología sin Fronteras. Fundación experta en salud mental que presta atención a personas con pocos recursos. Enlace: https://fundacionpsf.org/quienes-somos/ • Presentación Sección de Psicología de la Intervención Social. Vídeo de la presentación de esta sección publicado por el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid. Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=Fq54nwIqP8E • Psicología de la Intervención Social. Publicación del Colegio Oficial de Psicólogos que forma parte de la serie dedicada a describir cada uno de los perfiles profesionales reconocidos actualmente. Enlace: https://www.cop.es/perfiles/contenido/intervencion.pdf • Psicología y compromiso. La experiencia de Psicólogos sin Fronteras. Texto que presenta los principios, la razón de desarrollo y varios proyectos de la ONG Psicólogos sin Fronteras. Enlace: https://www.cop.es/infocop/vernumeroCOP.asp?id=1127 • Sociedad Científica Española de Psicología Social (SCEPS). Página web de la asociación científica española de Psicología Social. Enlace: https://sceps.es/ • Sociedad Española de Psicología de la Intervención Social. Página web de la asociación española de Psicología de la Intervención Social. Enlace: https://sepis.es/quienes-somos/